

"Año de la Universalización de la Salud"

PROCESO CAS Nº012-2020-UGEL04

PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOCE (12) PERSONAL DE APOYO EDUCATIVO

GENERALIDADES

- 1. Objeto de la convocatoria
 Contratar los servicios de doce (12) PERSONAL DE APOYO EDUCATIVO
- 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante Área de Gestión Educativa Básica Regular y Especial
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación COMISION PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN CAS

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. RVM N°027-2020-MINEDU, Norma Técnica "Disposiciones para la aplicación de las Intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2020"
- c. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- d. Ley N°30057 "Ley del Servicio Civil" y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°040-2014-PCM.
- e. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

	PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia Competencias	 Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de dos (02) años en el sector público o privado. Experiencia Especifica: Experiencia laboral de un (01) año como auxiliar o apoyo pedagógico de educación secundaria. Atención Control Adaptabilidad Empatía 	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudiante Universitario como mínimo del VI ciclo culminado de estudios pedagógicos o en educación, psicología o Enfermería.	
Cursos y/o estudios de especialización	No Aplica.	





"Año de la Universalización de la Salud"

PROCESO CAS Nº012-2020-UGEL04

PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOCE (12) PERSONAL DE APOYO EDUCATIVO

	İ	nocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables Entrevista personal)	 Estrategias pedagógicas para facilitar la relación e interacción con y entre los estudiantes. Orientaciones y estrategias de tutoría escolar. Manejo de estrategias de promoción del vínculo IE con las familias y la comunidad Conocimiento de ofimática nivel básico. Conocimiento sobre gestión escolar y normatividad JEC: Compromisos de Gestión Escolar, RM 451-2014-MINEDU, NT de implementación del modelo JEC vigente. 	
	CAR	RACTERÍSTICAS DEL P	PUESTO Y/O CARGO	
100	Prin ece el	ncipales funciones a esarias para el desarrollo dialogo entre los estudia umplimiento de roles y co	desarrollar: Contribuir a la generación de condiciones de las actividades pedagógicas, promoviendo la interacción ntes y docentes para la mejora de los aprendizajes, así como empromisos educativos.	
	а.	generales de la inst celebraciones educativ	l docente en la conducción de actividades específicas y titución educativa (formaciones, actos cívicos, y otras as, así como en los recreos) de manera permanente.	
	b.	b. Informar a los directivos y tutores sobre la inasistencia de estudiantes con el fin atender y tomar acciones de intervención.		
	c. Informar oportunamente a los directivos sobre la inasistencia de docentes para acciones que no afecten al desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.			
	d.	_ -	sobre incidencias diarias de los estudiantes y de los actores tiva, previniendo discriminación y violencia en la IE.	
	e.	Identificar conductas y promover la resolución de conflictos entre los estudiantes e		
Informar a los estudiantes de las actividades pedagógicas a realizarse cada d recuerda los acuerdos y compromisos de convivencia democrática en el aula IE. Monitorear el ingreso y salida de estudiantes de la IE. Registrar la inasis g. faltas, tardanzas, permisos y el registro de la agenda escolar y repo Coordinador Administrativo y de Recursos Educativos.			y compromisos de convivencia democrática en el aula y en la	
			misos y el registro de la agenda escolar y reportar al	
	h.	Garantizar el ingreso o y otros espacios de apr	portuno de los estudiantes a sus aulas, talleres, laboratorios endizaje en horas programadas.	
	i.	 Contribuir al mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario escolar recordando a los actores de la IEE sobre las normas para uso y conservación, en coordinación con el coordinador Administrativo y de Recursos Educativos. Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el Órgano Directivo de la 		
	j.			

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO



nefor educación nejores envanes

"Año de la Universalización de la Salud"

PROCESO CAS Nº012-2020-UGEL04

PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOCE (12) PERSONAL DE APOYO EDUCATIVO

			 	
	CONDICIONES	ATTEMPT DETALLE		
		Institución Educativa "UGEL 04", Provincia de LIMA		
		Departamento de LIMA para la:	,	
	Lugar de prestación del servicio	 Institución Educativa "2075 CRISTO HIJO DE DIOS" Institución Educativa "3047 REPUBLICA DE 	01 plaza	
		CANADA" - Institución Educativa "8168 LOS ANGELES DE	01 plaza	
		NARANJAL"	01 plaza	
		Institución Educativa "8170 CESAR VALLEJO" Institución Educativa "ANDRES AVELINO	01 plaza	
		CACERES DORREGARAY" - Institución Educativa "CARLOS GUTIERREZ	02 plazas	
		MERINO"	02 plazas	
		- Institución Educativa "CORONEL JOSE GALVEZ"	01 plaza	
		 Institución Educativa "DEMOCRACIA Y LIBERTAD" Institución Educativa "JUAN PABLO VIZCARDO Y 	01 plaza	
		GUZMAN"	01 plaza	
		 Institución Educativa "TUNGASUCA" 	01 plaza	
1	Duración del contrato	Del 02 de marzo al 31 de mayo, sujeto a renovación, Según		
3//		Disponibilidad Presupuestal.		
	Retribución mensual	S/.1,150.00 (Mil ciento cincuenta y 00/100 Soles		
		Incluyen los montos y afiliaciones de ley, as	í como toda	
İ		deducción aplicable al trabajador.		
	Otras condiciones esenciales del contrato	 Jornada semanal máxima de 48 horas. 		
		- No tener impedimentos para contratar con el Estado.		
		 No tener antecedentes policiales ni judiciales. 		
		- No tener sanción por falta administrativa vigente.		
		- No haber sido condenado y estar procesado por los		
		delitos señalados en la Ley N° 29988		
		apología al terrorismo, delitos de viol		
		libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas).		
		- La supervisión de la labor efectuada por el trabajador		
		contratado estará bajo responsabilidad del Director de		
		la Institución Educativa en la que preste servicios, y		
		quien tendrá la calidad de Jefe Inmediato Superior.		
		quien tendra la calidad de Jele inmediato	oupenor.	

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	30 de enero de 2020	Oficina de Administración – Área de Recursos Humanos
Publicación del proceso en el Aplicativo de SERVIR Talento Perú-talentoperu@servir.gob.pe	31 de enero de 2020 al 13 de febrero de 2020	Área de Recursos Humanos



Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local NY04: COMAS

Àrea de Recursos Humanos Equipo de Reclutamiento y Selección mejor educación mejores peruanos

"Año de la Universalización de la Salud"

PROCESO CAS Nº012-2020-UGEL04

PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOCE (12) PERSONAL DE APOYO EDUCATIVO

	CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en el portal institucional.	31 de enero de 2020 al 13 de febrero de 2020	Equipo de Tecnología de la Información
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos) MESA DE PARTE-UGEL 04	14 de febrero de 2020	Equipo de Tramite Documentario UGEL 04
	SELECCIÓN	
Evaluación de Currículo Vitae (según ficha de datos)	17 de febrero de 2020 al 18 de febrero de 2020	Comité de Contratación
Publicación de resultados de Currículo Vitae (según ficha de datos)	19 de febrero de 2020	Equipo de Tecnología de la Información
Entrevista Personal	20 de febrero de 2020	Comité de Contratación
Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL.	21 de febrero de 2020	Equipo de Tecnología de la Información
SUSCRIPC		
Suscripción del Contrato	24 y 25 de febrero de 2020	Área de Recursos Humanos
Inicio de Labores	02 de marzo de 2020	



DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

Cada etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio.

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60 %	45	60
ENTREVISTA	40 %	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

El puntaje aprobatorio será de 75 puntos.

El postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y haya obtenido el puntaje más alto, siempre que haya obtenido 75 puntos como mínimo, será considerado **GANADOR** de la convocatoria.

Los postulantes que han sido calificados como aptos sin plaza, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:
 La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se



"Año de la Universalización de la Salud"

PROCESO CAS Nº012-2020-UGEL04

PRIMERA CONVOCATORLA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOCE (12) PERSONAL DE APOYO EDUCATIVO

somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado debidamente rotulado; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01 Hoja de Vida Estándar (documentada)
- ✓ Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional
- √ Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado
- ✓ Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07 Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo №08 Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un file, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.



1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

